

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de mayo de 2022, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase policía local, categoría policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, grupo C, subgrupo C1, por el sistema de movilidad sin ascenso (MO-01/2021).

Las listas completas quedan expuestas al público en la página web municipal: www.lasrozas.es en el apartado de “Convocatorias de empleo público\ofertas de empleo en plazo\proceso MO-01/2021”.

Los aspirantes que figuren excluidos expresamente por motivos susceptibles de subsanación, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en la web municipal del presente acuerdo una vez publicado anuncio indicativo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo, quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria serán publicados en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, sirviendo de notificación a todos los interesados en este proceso.

Las Rozas de Madrid, a 13 de mayo de 2022.—El director general de la Asesoría Jurídica Municipal, P. D. (acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de febrero de 2022), Felipe Jiménez Andrés.

(01/10.233/22)

